

## ESPECIFICACIONES TECNICAS

**PROCESO: Adquisición de 2,000 galones de combustible (Gasoil óptimo) para abastecimiento de las plantas eléctricas del Palacio de Bellas Artes y del edificio de las Escuelas de Bellas Artes.**

### 1. Objeto:

El objeto del presente proceso es: Recibir la cantidad de galones de combustible (Gasoil óptimo) solicitados, según las especificaciones técnicas requerida.

### 2. Procedimiento de Selección

Compras menores: BELLAS ARTES-DAF-CM-2021-0002

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a especificaciones y precios.

### 3. Presentación de las Ofertas:

Las propuestas deberán ser remitidas a la Dirección General de Bellas Artes, situada en la Av. Máximo Gómez esq. Av. Independencia, Gazcue, Palacio de Bellas Artes, Santo Domingo, DN.

Los documentos de las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado o vía el Portal de Compras.

### 4. Especificaciones Técnicas.

| Descripción  | Unidad de Medida | Cantidad Solicitada |
|--|------------------|---------------------|
| Adquisición combustible (Gasoil óptimo) para abastecimiento de la planta eléctrica del Palacio de Bellas Artes.                  | GL               | 1,000               |
| Adquisición combustible (Gasoil óptimo) para abastecimiento de la planta eléctrica del edificio de las Escuelas de Bellas Artes. | GL               | 1,000               |

## **5. Resultados o Productos Esperados**

Los productos o resultados, entregar la cantidad de galones de combustible (Gasoil óptimo) mencionados en el punto 4 (Especificaciones técnicas) y Cumplir con los requerimientos del punto 8.

## **6. Precio y Forma de Pago**

El pago se realizará de los fondos del presupuesto general de la nación mediante un libramiento con todos los procesos que conllevan lo mismos, según la ley No. 506-19, en cumplimiento con lo establecido en el decreto 15-17 del 8 de febrero de 2017, con un tiempo estimado de 30 días.

## **7. Lugar de entrega de los productos:**

Los servicios deberán ser suministrados en las instalaciones donde se le requieran de los mismos, en coordinación con el Sr. Rafael Almonte encargado de Servicios Generales de esta institución Dirección General de Bellas Artes.

## **8. Documentación a Presentar**

1. Propuesta Económica
2. Carta compromiso de garantía de la oferta.
3. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
4. Registro de Beneficiario del Estado (RBE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
6. Certificación de MIPYMES, en caso de que lo fuera, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio al día.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

## **9. Adjudicación**

La adjudicación se hará a la oferta que cumplan con los requerimientos.

## **10. Información de contacto**

Para cualquier inquietud o aclaración favor contactar a:

### **Departamento de Compras**

Av. Máximo Gómez esq. Av. Independencia, Palacio de Bellas Artes, Gazcue, Santo Domingo, DN. Teléfono: 809-687-0504 ext. 2010,

E-mail: [rdiaz@dgba.gob.do](mailto:rdiaz@dgba.gob.do)